



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

CONCURSO 2017

**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
ACTA N° 1**

Temuco, 28 de Junio 2017

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 28 de Junio de 2017, en las dependencias de la Seremi de Gobierno Región de La Araucanía, ubicadas en Manuel Bulnes N°590 Piso 5 Edificio Intendencia Regional, Comuna de Temuco, se realiza la priorización de los proyectos de **radiodifusión y de otros tipos de soporte**, presentados al concurso 2017, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES	
1. Sra. Claudia Lecerf Henríquez	Representante Secretaría General de Gobierno
2. Sra. Jimena Parra Oyarce	Representante Seremi de Educación
3. Sr. Cristian Salas Sanhueza	Representante Seremi de Economía
4. Sr. René Rubeska Balboa	Representante del Consejo Regional
5. Sr. Jorge Castellán Bravo	Representante Intendencia Regional
6. Sr. Claudio Mella Zúñiga	Representante de Archi
7. Sr. Santiago Rodríguez Altamirano	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
8. No tiene representante.	Representante de la Asociación Nacional de la Prensa Escrita

Del total de miembros integrantes de la Comisión Regional, estuvieron ausentes en la Sesión de Priorización la Sra. Jimena Parra Oyarce (representante de Seremi de Educación) y el Sr. Jorge Castellán Bravo (Representante de Intendencia Regional), sin embargo, ambos presentaron sus correspondientes evaluaciones de proyectos en conformidad.

Por votación realizada en la sesión, se eligió en forma unánime por los presentes, al Sr. Claudio Mella Zúñiga (representante de Archi) como Presidente de la Comisión Evaluadora Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social.

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Identificación en forma clara y coherente del diagnóstico y del objetivo de la iniciativa que se pretende desarrollar. En este ítem se evaluó el diagnóstico que justifica la ejecución del proyecto, sus objetivos y acciones para lograrlos. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Viabilidad: Planificación detallada acerca del uso de los recursos humanos y financieros y de las actividades asociadas. En este ítem se evaluó la capacidad de enfoque y proyección de las acciones del proyecto en función de los objetivos trazados. Además, se evaluó la capacidad de presupuestar las acciones descritas en el proyecto y la pertinencia del gasto en relación a las actividades. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Impacto social: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evaluó el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto. Con una máxima puntuación en este ítem de 50 (cincuenta) puntos.

Temática Educación Cívica o Ciudadana: proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, de la Educación Cívica o Educación Ciudadana. Con una máxima puntuación en este ítem de 30 (treinta) puntos.

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$55.134.000**, representando un **66,04%** aproximadamente del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$28.348.641**, representando un **33,96%** aproximadamente del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$83.482.641**, correspondiente a la Región de **La Araucanía**, dejando un remanente de **\$0.-**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue de 130 (ciento treinta) puntos. Considerando lo anterior, el proyecto presentado por el medio de comunicación www.radiotemuco.com (cód: 724394) que obtuvo 122 puntos en su evaluación, no puede considerarse para la priorización por quedar bajo el puntaje mínimo de corte.

Cabe destacar que el proyecto presentado por el medio Radio Urbana (cód: 725763) al efectuar su postulación, ingresó erróneamente los datos correspondientes a la comuna domicilio del medio. Es por este motivo, que se debe corregir dicho antecedente, dado que el domicilio del medio es en la comuna de Teodoro Schmidt.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos, un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Previo acuerdo de la Comisión Regional, se acordó efectuar una disminución de presupuesto a los proyectos debido a que en su mayoría se encuentran sobrevalorados. Por lo tanto a los medios radiales y televisivos se les efectuó una rebaja del 10% del presupuesto total solicitado y a los medios escritos por ser un monto considerablemente superior al máximo disponible para otros medios, se les efectuó una rebaja de 14,1% para aquellos medios que solicitaron el monto máximo disponible y de un 13,97% aproximadamente para quienes solicitaron menos de 3 millones de pesos. A su vez la Comisión Regional decidió que a los proyectos presentados por medios electrónicos no se les efectuaría rebaja presupuestaria, debido a que el monto máximo de presupuesto al que pueden postular dichos medios, es considerablemente inferior al monto que pueden postular medios de comunicación de otros soportes, según establecen las bases del concurso.

En base a lo anterior las rebajas presupuestarias efectuadas se realizaron según se detalla a continuación:

- En ítem Producción y Difusión: a Periódico Visión Comunal (cód: 725462) se disminuyen \$493.500; a Vmas Magazine (cód: 725337) se disminuyen \$412.176; a Canal 3 Televip (cód: 724742) se disminuyen \$300.000.

- En ítem Equipamiento: a Radio Esperanza (cód. 725678) se disminuyen \$299.000; a Radio Edelweiss (cód: 725672) se disminuyen \$300.000; a Radio Universal (cód: 725409) se disminuyen \$299.000; a Radio Urbana (cód: 725441) se disminuyen \$250.000; a Radio Caramelo (cód: 725587) se disminuyen \$300.000; a Radio Melipeuco (cód: 725655) se disminuyen \$299.000; a Radio Montecarlo Sur (cód: 725220) se disminuyen \$289.000; a Radio Onda Latina (cód: 725507) se disminuyen \$300.000; a Radio Popular (cód: 725636) se disminuyen

\$300.000; a Radio Cordillera (cód: 725309) se disminuyen \$300.000; a Pucón TV (cód: 724612) se disminuyen \$300.000; a Teleangol (cód: 725713) se disminuyen \$300.000; a Canal 8 (cód: 724706) se disminuyen \$300.000; a Radio Colección (cód: 724274) se disminuyen \$300.000; a Sureña Televisión (cód: 724380) se disminuyen \$300.000; a Radio FM Centro (cód: 725263) se disminuyen \$300.000; a Radio Creaciones (cód: 725714) se disminuyen \$300.000.

- Para los siguientes medios se efectuó disminución de presupuesto según se indica: a) Radio Ángel (cód: 725702): se disminuyen \$200.000 en ítem Producción y Difusión y \$100.000 en ítem Honorarios; b) Radio Copihue (cód: 724950): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento; c) Radio Puelche (cód: 725480): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento; d) Radio Loncoche (cód: 725152): se disminuyen \$200.000 en ítem Producción y Difusión y \$100.000 en ítem Honorarios; e) Radio Malleco (cód: 724983): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento; f) Radio Las Colinas (cód: 725732): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$140.000 en ítem Equipamiento; g) Radio Omega FM (cód: 725449): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento; h) Radio Araucana (cód: 724397): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento; i) Radio Viaducto (cód: 725182): se disminuyen \$200.000 en ítem Honorarios y \$100.000 en ítem Equipamiento; j) Radio Curacautín (cód: 725081): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento; k) Diario Las Noticias (cód: 724470): se disminuyen \$250.000 en ítem Honorarios y \$243.500 en ítem Equipamiento; l) Periódico El Informador (cód: 724345): se disminuyen \$100.000 en ítem Producción y Difusión, \$100.000 en ítem Honorarios y \$293.500 en ítem Equipamiento; m) Canal 20 Perquenco (cód: 724963): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$198.313 en ítem Equipamiento; n) Periódico El Viaducto (cód: 725234): se disminuyen \$250.000 en ítem Honorarios y \$243.500 en ítem Equipamiento; ñ) Radio Magistral (cód: 724609): se disminuyen \$150.000 en ítem Honorarios y \$105.000 en ítem Equipamiento; Radio Única FM (cód: 724679): se disminuyen \$100.000 en ítem Honorarios y \$200.000 en ítem Equipamiento.

- A los siguientes medios se les efectuó una disminución de presupuesto y además se efectuó una reestructuración presupuestaria dado que los gastos solicitados se encuentran mal itemizados en el proyecto original: a) Radio Urbana de Teodoro Schmidt (cód: 725763): se disminuyó un total de \$250.000 de ítem equipamiento y el presupuesto final del proyecto es: \$500.000 en Producción y difusión, \$500.000 en Honorarios y \$1.250.000 en Equipamiento, Total proyecto \$2.250.000; b) Tiempo 21 (cód: 724594): se disminuyó un total de \$143.500 del ítem Honorarios y \$350.000 del ítem Equipamiento y el presupuesto final del proyecto es: \$774.708 en ítem Producción y Difusión, \$656.500 en ítem Honorarios, \$1.575.292 en ítem Equipamiento, Total proyecto \$3.006.500; c) Universidad Autónoma de Chile Televisión (cód: 725005): se disminuyó un total de \$200.000 en ítem Honorarios y



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile

UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2017
ACTA DE RECEPCIÓN DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

\$100.000 en ítem Equipamiento y el presupuesto final del proyecto es \$200.000 en Producción y difusión, \$1.300.000 en ítem Honorarios, \$1.200.000 en Equipamiento, total del proyecto \$2.700.000.

- El proyecto presentado por el medio de comunicación Padre Las Casas Televisión (cód: 725209), al momento de efectuar su postulación en sistema, indicó que correspondía a un medio comunitario (regido por ley 19.418) lo que permitió que pudiesen postular al máximo de \$4.000.000 en gastos asociados a ese tipo de medios. Sin embargo, el medio corresponde a una sociedad comercial, por tanto, el monto máximo al que podía postular correspondía a \$3.000.000 para medios televisivos. Dado lo anterior, se corrigió el monto máximo al que puede postular el proyecto y adicionalmente, al igual que a los otros proyectos, se le efectuó una disminución de \$300.000 en ítem Honorarios. Por este motivo, el presupuesto corregido final del medio es el siguiente: \$1.300.000 en ítem Producción y Difusión, \$900.000 en ítem Honorarios, \$500.000 en ítem Equipamiento, total proyecto \$2.700.000.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos (cuyo puntaje de evaluación fuese mayor o igual a 171 puntos) hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

Priorización proyectos de radiodifusión.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	RADIO ESPERANZA	89.811.600-k	Temuco	\$ 2.691.000	66	63	45	27	201
2	RADIO EDELWEISS	76.509.790-8	Temuco	\$ 2.700.000	64	64	44	25	197
3	RADIO ANGEL	76.011.259-3	Carahue	\$ 2.700.000	63	63	42	26	194
4	RADIO UNIVERSAL	78.995.330-9	Pitrufquén	\$ 2.691.000	61	64	44	24	193
5	RADIO URBANA	65.768.730-8	Cunco	\$ 2.250.000	63	63	40	26	192
6	RADIO URBANA	65.025.261-6	Teodoro Schmidt	\$ 2.250.000	62	63	43	20	188
7	RADIO CARAMELO FM	77.357.500-2	Angol	\$ 2.700.000	60	63	39	25	187
8	RADIO COPIHUE	78.649.420-6	Victoria	\$ 2.700.000	61	63	38	25	187
9	RADIO MELIPEUCO	77.359.600-K	Melipeuco	\$ 2.691.000	62	64	44	16	186
10	RADIO MONTECARLO SUR	76.346.148-3	Angol	\$ 2.601.000	58	61	42	21	182
11	RADIO ONDA LATINA	76.023.875-9	Angol	\$ 2.700.000	60	62	41	19	182



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile

UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2017
ACTA DE RECEPCIÓN DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

12	RADIO PUELCHÉ FM	77.751.790-2	Pucón	\$ 2.700.000	61	57	37	25	180
13	RADIO LONCOCHE	77.959.920-5	Loncoche	\$ 2.700.000	58	59	41	21	179
14	RADIO MALLECO	78.843.250-K	Victoria	\$ 2.700.000	58	58	40	22	178
15	RADIO LAS COLINAS	77.098.740-7	Carahue	\$ 2.160.000	57	58	41	22	178
16	RADIO POPULAR FM	76.030.616-9	Nueva Imperial	\$ 2.700.000	58	55	40	23	176
17	RADIO CORDILLERA DE CUNCO	76.039.697-4	Cunco	\$ 2.700.000	58	57	40	20	175
18	RADIO OMEGA FM	77.581.710-0	Curacautín	\$ 2.700.000	58	59	38	20	175
19	RADIO ARAUCANA	79.966.670-7	Temuco	\$ 2.700.000	60	58	39	17	174
20	RADIO VIADUCTO	6.966.468-7	Collipulli	\$ 2.700.000	56	55	40	21	172
21	RADIO CURACAUTIN	78.495.950-3	Curacautín	\$ 2.700.000	55	54	40	22	171
TOTAL				\$55.134.000					

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	PUCON TV	78.724.430-0	Pucón	\$ 2.700.000	65	64	45	26	200
2	PERIODICO VISION COMUNAL	5.665.070-9	Los Sauces	\$ 3.006.500	61	59	41	24	185
3	TIEMPO 21	76.275.168-2	Temuco	\$ 3.006.500	66	68	48	0	182
4	DIARIO LAS NOTICIAS	79.799.740-4	Victoria	\$ 3.006.500	56	63	39	23	181
5	WWW.DIARIOVOZPOPULI.CL	12.676.832-K	Victoria	\$ 1.500.000	58	57	41	23	179
6	PERIODICO EL INFORMADOR	77.842.280-8	Nueva Imperial	\$ 3.006.500	55	59	41	24	179
7	TELEANGOL	76.023.875-9	Angol	\$ 2.700.000	60	60	40	18	178
8	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE TELEVISION	96.663.610-6	Temuco	\$ 2.700.000	56	59	39	24	178
9	VMAS MAGAZINE	15.504.042-4	Padre las Casas	\$ 2.537.824	57	55	42	21	175
10	CANAL 20 TELEVISION PERQUENCO	13.315.992-4	Perquenco	\$ 2.684.817	55	58	38	23	174
11	WWW.CANALDENOTICIAS.CL	76.115.457-5	Angol	\$ 1.500.000	57	55	36	23	171
TOTAL				\$28.348.641					



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile

UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2017
ACTA DE RECEPCIÓN DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

OTRO TIPO DE MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Menos de 130 puntos).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	WWW.RADIOTEMUCO.COM	13.963.712-7	Temuco	\$ 1.500.000	41	41	30	10	122

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	CANAL 8	69.190.600-0	Saavedra	\$ 2.700.000	55	56	39	20	170
2	RADIO COLECCIÓN	77.179.220-0	Lonquimay	\$ 2.700.000	53	53	38	24	168
3	PERIODICO EL VIADUCTO	6.966.468-7	Collipulli	\$ 3.006.500	58	51	38	21	168
4	WWW.ELPERIODICO.CL	76.068.385-K	Temuco	\$ 1.500.000	52	55	40	17	164
5	RADIO MAGISTRAL	76.229.223-8	Galvarino	\$ 2.295.000	56	56	36	14	162
6	RADIO UNICA FM	76.928.690-K	Lumaco	\$ 2.700.000	50	54	34	21	159
7	SUREÑA TELEVISION	15.242.872-3	Collipulli	\$ 2.700.000	58	60	41	0	159
8	RADIO FM CENTRO	76.907.620-4	Gorbea	\$ 2.700.000	60	60	38	0	158
9	WWW.ARAUCANIASINFRONTE RAS.CL	16.631.648-0	Temuco	\$ 1.500.000	52	52	38	15	157
10	PADRE LAS CASAS TELEVISION	76.905.860-5	Temuco	\$ 2.700.000	52	49	35	20	156
11	RADIO CREACIONES	65.359.840-8	Padre las Casas	\$ 2.700.000	56	55	42	0	153
12	WWW.LONCOCHEALDIA.CL	76.711.901-1	Loncoche	\$ 1.490.000	54	47	33	18	152
13	CANAL 3 TELEVIP	76.551.038-4	Traiguén	\$ 2.700.000	49	38	31	17	135
TOTAL				\$31.391.500					

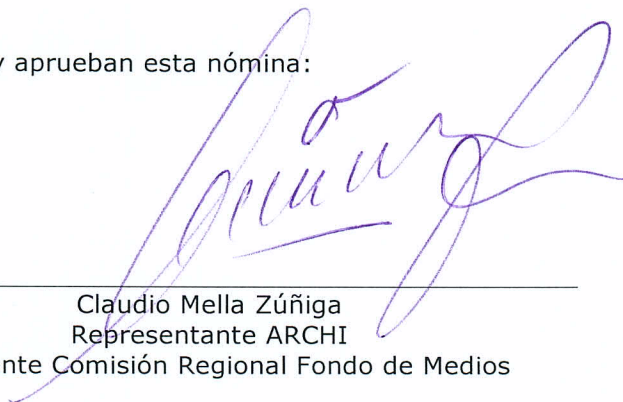


Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

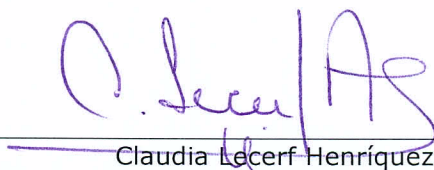
Gobierno de Chile

UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES
FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2017
ACTA DE RECEPCIÓN DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:



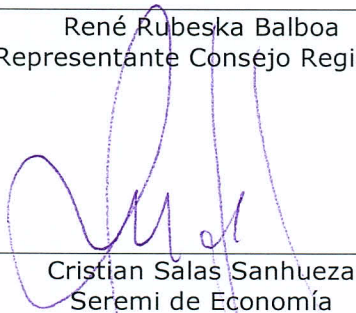
Claudio Mella Zúñiga
Representante ARCHI
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios



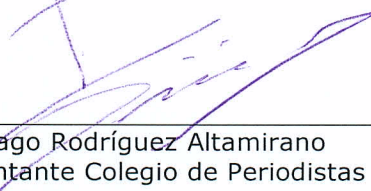
Claudia Lecerf Henríquez
Seremi de Gobierno (s) Región de La Araucanía
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios



René Rubeska Balboa
Representante Consejo Regional



Cristian Salas Sanhueza
Seremi de Economía



Santiago Rodríguez Altamirano
Representante Colegio de Periodistas